

CAMPAÑAS NACIONALES INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑA A REALIZAR

AÑO: 2018

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

DENOMINACIÓN: Lacas de uñas con composición diferenciada / declaraciones voluntarias relativas a la ausencia de sustancias tóxicas comunes en este tipo de productos (tolueno, formaldehído, dbp, alcanfor, etc.).

COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES:

Castilla la Mancha
Cataluña
Galicia
Murcia
Ceuta

Nº DE PRODUCTOS A CONTROLAR: 106

ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

Etiquetado: Información obligatoria.

Control analítico de exigencias normativas: Etiquetado. Resina. Componentes orgánicos volátiles.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo